

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 24 de abril de 2008

A la Junta General Ordinaria de Accionistas  
De la Empresa EGOBITS S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Empresa y a lo que dispone la Ley de Compañías, es mi deber informar a ustedes los Resultados del Ejercicio Económico del año 2007.

He procedido a revisar los Estado Financieros y demás anexos con sus correspondientes registros auxiliares, de lo cual se desprende que los mismos se encuentran preparados conforme a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, no teniendo por lo tanto que hacer ninguna observación al respecto.

De la misma manera, en la parte legal, he procedido a revisar los Libros Sociales, Expedientes y demás documentos, los que se encuentran debidamente perfeccionados y por lo tanto no tengo que realizar ninguna observación

En lo referente al control interno, no tengo que efectuar ninguna observación, por cuanto la compañía dio cumplimiento al proceso de todos sus procedimientos

Es todo cuanto tengo que informarles, me suscribo, atentamente



Sebastián B. Santos Kunze  
Comisario  
Egobits S.A.

